

FORMATO N° 11
ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	02-2023-MDDMDD/CS
----------	-----------------------	-------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	<p>En la ciudad de Boca Colorado, a los 30 días del mes de noviembre del 2023, en el auditorio de reuniones tercer piso de la Municipalidad Distrital de Madre de Dios, siendo las 11:45 horas, se reunió el Comité de Selección designado mediante Formato N° 04 del 24 de octubre de 2023, para la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección LICITACIÓN PÚBLICA N° 02-2023-MDDMDD/CS 1RA. CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DE BIENES: CONTRATACIÓN DE BIENES: ADQUISICIÓN DE (01) RETROEXCAVADORA CARGADORA SOBRE RUEDAS CON BRAZO EXTENSIBLE, PARA EL "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL POOL DE MAQUINARIA PESADA PARA LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MADRE DE DIOS, EN LA LOCALIDAD DE BOCA COLORADO DEL DISTRITO DE MADRE DE DIOS-PROVINCIA DE MANU-DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS", PARA LA META 0038, a fin de efectuar la apertura de propuestas, admisión, evaluación y calificación de las ofertas presentadas.</p>
----------	-------------------------------------	--

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
	Presidente	WILLINTON JANCCO VELASQUEZ	Titular	X	Dependencia: ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
			Suplente		
	Primer Miembro	VITELIO ANTERO CHAVEZ RAMIREZ	Titular	X	Dependencia: EXPERTO INDEPENDIENTE
			Suplente		
	Segundo Miembro	CORNELIO MARTIARENA CCARHUARUPAY	Titular	X	Dependencia: GERENTE DE INFRAESTRUCTURA
			Suplente		

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES				
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:					
Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20103913340	ORVISA SOCIEDAD ANONIMA	09/11/2023	Válido
2	Proveedor con RUC	20259572887	ZAPLER S.A.C.	06/11/2023	Válido
3	Proveedor con RUC	20285093245	ITALTRAC SELVA SAC	09/11/2023	Válido
4	Proveedor con RUC	20516959259	CORPORACION DE INVERSION PROYECTOS Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	19/11/2023	Válido
5	Proveedor con RUC	20609264021	INVERSIONES Y NEGOCIOS GENERALES DEL PERU S.R.L.	08/11/2023	Válido

5	DETALLE DE LOS POSTORES					
En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus propuestas mediante la plataforma del seace:						
Nro. ítem	Descripción del ítem	RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	CONTRATACION DE BIENES: ADQUISICIÓN DE (01) RETROEXCAVADORA CARGADORA SOBRE RUEDAS CON BRAZO EXTENSIBLE, PARA EL "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL POOL DE MAQUINARIA PESADA PARA LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MADRE DE DIOS, EN LA LOCALIDAD D	20103913340	ORVISA SOCIEDAD ANONIMA	29/11/2023	16:36:27	Electronico

6	Acto seguido, se procede con la apertura de las propuestas de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.
----------	---

7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS	
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:		
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1		

8	DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN	
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:		
N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	ORVISA SOCIEDAD ANONIMA	UNICO

9	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS	
9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA		
N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta
1	ORVISA SOCIEDAD ANONIMA	540,000.00
9.2 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN		
La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo N° 01 que forma parte de la presente Acta.		



FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES			
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR			
10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	ORVISA SOCIEDAD ANONIMA	
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		50 puntos
	PLAZO DE ENTREGA		10 puntos
	INTEGRIDAD EN LA CONTRATACION PUBLICA		00 puntos
	GARANTIA COMERCIAL DEL POSTOR		10 puntos
	DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS		10 puntos
	CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD		08 puntos
	MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		10 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		98 puntos
11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN			
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:			
N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL	
1	ORVISA SOCIEDAD ANONIMA	98.00	
Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.			
12 CALIFICACIÓN			
Luego de culminada la evaluación, el Comité de Selección determinó si el postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:			
12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	ORVISA SOCIEDAD ANONIMA	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
	B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	El postor debe acreditar un monto facturado acumulado	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CALIFICA	
SI NINGUNO DE LOS DOS POSTORES CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, EL COMITÉ DE SELECCIÓN O EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, SEGÚN CORRESPONDA, DEBE VERIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LOS POSTORES ADMITIDOS, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN.			
.....	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR		
12.3	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS		
	La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo N° 02 que forma parte de la presente Acta.		
13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN			
De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el primer lugar, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:			
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR		
1	ORVISA SOCIEDAD ANONIMA		
DE SER EL CASO INCLUIR:			
Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:			
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU	
1			
14 ACUERDO ADOPTADO			
El Comité de Selección, por unanimidad, dan por aprobado los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.			
15			
 <p align="center">NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</p>			
 <p align="center">NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO</p>		 <p align="center">NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO</p>	

ANEXO N° 02		POSTOR 1
CUADRO REQUISITOS DE CALIFICACION		
LICITACION PUBLICA N° 02-2023-MDDMDD/CS PRIMERA CONVOCATORIA		ORVISA SOCIEDAD ANONIMA
B.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
	<p>Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 2,500,000.00 (dos millones quinientos mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: Retroexcavadoras sobre orugas.</p> <p>Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p> <p>En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.</p> <p>En el caso de suministro, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados.</p> <p>En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.</p> <p>Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012, la calificación se centrará al método descrito en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado", debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio. En caso que en dichos documentos no se consigne el porcentaje de participación se presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales.</p> <p>Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente.</p> <p>Si el postor acredita experiencia de otra persona jurídica como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el Anexo N° 9.</p> <p>Cuando en los contratos, órdenes de compra o comprobantes de pago el monto facturado se encuentre expresado en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de emisión de la orden de compra o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.</p>	Cumple
	RESULTADO FINAL	CALIFICA





Wilton Jancco Velasquez
 Presidente

Vito Antonio Chavez Ramirez
 Primer Miembro

Cornelio Mariscal Ccarhuarupay
 Segundo Miembro

ANEXO N° 01		POSTOR 1
CUADRO FACTORES DE EVALUACION		
LICITACION PUBLICA N° 02-2023-MDDMDD/CS PRIMERA CONVOCATORIA		ORVISA SOCIEDAD ANONIMA
FACTOR DE EVALUACION	PUNTAJE / METODOLOGIA PARA SU ASIGNACION	
A. PRECIO		
<u>Evaluación:</u> Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.	La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$ i = Oferta Pi = Puntaje de la oferta a evaluar Oi = Precio i Om = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio	50 PUNTOS
<u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).		
B. PLAZO DE ENTREGA		
<u>Evaluación:</u> Se evaluará en función al plazo de entrega ofertado, el cual debe mejorar el plazo de entrega establecido en las Especificaciones Técnicas.	De 1 hasta 15 días calendario: 10 puntos De 16 hasta 20 días calendario: 05 puntos De 21 hasta 29 días calendario: 02 puntos	10 PUNTOS
<u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)		
E. INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA		
<u>Evaluación:</u> Se evaluará que el postor cuente con certificación del sistema de gestión antisoborno	Presenta Certificado ISO 37001 02 puntos No presenta Certificado ISO 37001 0 puntos	00 PUNTOS
<u>Acreditación:</u> Copia simple del certificado que acredita que se ha implementado un sistema de gestión antisoborno acorde con la norma ISO 37001:2016 o con la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP-ISO 37001:2017). El certificado debe haber sido emitido por un Organismo de Certificación acreditado para dicho sistema de gestión, ya sea ante el INACAL (antes INDECOPI) u otro organismo acreditador que cuente con reconocimiento internacional. El referido certificado debe corresponder a la sede, filial u oficina a cargo de la prestación, y estar vigente a la fecha de presentación de ofertas. En caso que el postor se presente en consorcio, cada uno de sus integrantes, debe acreditar que cuenta con la certificación para obtener el puntaje.		
F. GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR		
<u>Evaluación:</u> Se evaluará en función al tiempo de garantía comercial ofertada, el cual debe superar el tiempo mínimo de garantía exigido en las Especificaciones Técnicas.	Más de 23 meses sin límite de horas a más: 10 puntos Más de 17 meses hasta 23 meses sin límite de horas: 05 puntos Más de 12 meses hasta 17 meses sin límite de horas: 01 puntos	10 PUNTOS
<u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada del postor.		
G. DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS		
<u>Evaluación:</u> Se evaluará en función a la cobertura de concesionarios y/o talleres autorizados con capacidad de suministro de repuestos que oferte el postor en Madre de Dios, Arequipa, por un período de 05 años como mínimo. LOCALIDAD 1: Taller de servicios y Disponibilidad de repuestos, en el Departamento Madre de Dios. LOCALIDAD 2: Taller de servicios y Disponibilidad de repuestos aledaños al Departamento Madre de Dios, Arequipa.	LOCALIDAD 1: 10 puntos LOCALIDAD 2: 05 puntos	10 PUNTOS
<u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada y licencia de funcionamiento a nombre del postor participante.		
H. CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD		
<u>Evaluación:</u> Se evaluará en función a la oferta de capacitación a 4 personas como mínimo de los trabajadores de la Entidad, en materia de capacitación relacionada a la operación y mantenimiento preventivo de maquinaria, el mismo que se deberá desarrollar en las instalaciones de la Entidad. El postor que oferte esta capacitación, se obliga a entregar los certificados o constancias al personal capacitado de la Entidad.	Más de 15 horas lectivas: 08 puntos Más de 12 hasta 15 horas lectivas: 05 puntos	08 PUNTOS
<u>Acreditación:</u> Se acreditará únicamente mediante la presentación de una declaración jurada.		
I. MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
<u>Evaluación:</u> M1.- MOTOR: Cilindrada no mayor a 4.5 L M2.- EJES Y MANDOS FINALES: Capacidad eje delantero dinámico no menor de 9,000 kg con tracción en las 4 ruedas	Mejora 1: Menor a 4.450L (5) puntos Menor a 4.5 L hasta 4.450L (0.5) puntos Mejora 2: Mayor a 9180kg (5) puntos Mayor a 8500kg hasta 9180kg (0.5) puntos	10 PUNTOS
<u>Acreditación:</u> Se acreditará únicamente mediante la presentación de una declaración jurada.		
PUNTAJE TOTAL		